



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 9 De Viernes, 26 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220230047000	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Amanda Janed Murillo Ramirez	25/01/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.Librar Orden De Pago A Favor De La Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A. Nit. 800.138.188-1 Contra Amanda Janed Murillo Ramirez C.C. 26.296.448. 3.Decrétese El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Existentes Y Depositadas En Cuentas Corrientes, De Ahorros O Que A Cualquier Otro Título Bancario O Financiero Que Posea La Parte Demandada Amanda Janed Murillo Ramirez C.C.

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 26 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

166ef4cd-2002-45fd-9351-5a8553cdcddb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 9 De Viernes, 26 De Enero De 2024



					26.296.448 O Que Llegaren A Poseer En Las Cuentas Corrientes Yo De Ahorros De Las Instituciones Bancarias 4.Para Representar Los Intereses De La Entidad Ejecutante, Se Reconoce Personería Jurídica A La Sociedad Litigar Punto Com S.A.S. Nit. 830.070.346-3, Representada Legalmente Por Quien Haga Esas Veces, Actuando En Esta Oportunidad La Doctor(A) Dayana Lizeth Espitia Ayala.
08001410500220230036400	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Carvajal Y Asociados S.A.S	25/01/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1.Seguir Adelante La Ejecución Tal Como Lo Dispuso El Mandamiento

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 26 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

166ef4cd-2002-45fd-9351-5a8553cdcddb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla



Estado No. 9 De Viernes, 26 De Enero De 2024

				De Pago De Fecha 22 De Noviembre Del 2023. 2.Practíquese La Liquidación De Crédito, De Acuerdo En Lo Dispuesto En El Artículo 446 Del C.G.P. 3.Páguesele Al Ejecutante Con El Producto De Los Dineros Embargados O Que Se Llegaren A Embargar. 4.Señalese, Las Agencias En Derecho Del Proceso Ejecutivo De 6 Del Total De La Obligación, En La Suma De Novecientos Sesenta Y Cuatro Mil Doscientos Noventa Y Cinco Pesos (964.295.Oo).	
08001410500220230046600	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Vicente Santos Orozco	25/01/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.Librar Orden De Pago A Favor De La Administradora De

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 26 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

166ef4cd-2002-45fd-9351-5a8553cdcdb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 9 De Viernes, 26 De Enero De 2024



Fondos De Pensiones Y Cesantías Proteccion S.A. Nit. 800.138.188-1 Contra Vicente Santos Orozco C.C. 7.426.293.  
3.Decrétese El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Existentes Y Depositadas En Cuentas Corrientes, De Ahorros O Que A Cualquier Otro Título Bancario O Financiero Que Posea La Parte Demandada Vicente Santos Orozco C.C. 7.426.293, O Que Llegaren A Poseer En Las Cuentas Corrientes Yo De Ahorros De Las Instituciones Bancarias. 4.Para Representar Los Intereses De La Entidad Ejecutante, Se Reconoce Personería

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 26 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

166ef4cd-2002-45fd-9351-5a8553cdcddb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 9 De Viernes, 26 De Enero De 2024



					Jurídica A La Sociedad Litigar Punto Com S.A.S. Nit. 830.070.346-3, Representada Legalmente Por Quien Haga Esas Veces, Actuando En Esta Oportunidad La Doctor(A) Dayana Lizeth Espitia Ayala.
08001410500220230012800	Ordinario	Ismael Enrique De Aguas Laspriella	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	25/01/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Rechazar El Memorial De Fecha 11 De Agosto De 2023, Mediante El Cual El Ejecutado Presentó El Escrito De Contestación De La Demanda. 2.Seguir Adelante La Ejecución Tal Como Lo Dispuso El Mandamiento De Pago De Fecha 25 De Agosto De 2023. 6.Ordenese La Entrega Del Título Judicial

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 26 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

166ef4cd-2002-45fd-9351-5a8553cdcdb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 9 De Viernes, 26 De Enero De 2024



					No. 416010005084222 Por Valor De Trecientos Ochenta Mil Pesos (380.000Oo), Por Conceptos De Costas Ordinarias Al Demandante Por Intermedio De La Oficina De Depósitos Judiciales Del Banco Agrario Sede Barranquilla.
08001410500220230048700	Ordinario	Jean Carlos Rivera Muñoz	Álvaro De Jesús Ramos Márquez	25/01/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1.Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 26 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

166ef4cd-2002-45fd-9351-5a8553cdcddb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 9 De Viernes, 26 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220230050500	Ordinario	Liset Del Carmen Llanos Berdugo	Eps Sanitas, Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	25/01/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1.Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.
08001410500220230056400	Tutela	Carlos Mario Fernandez Vergas	Secretaria Distrital De Hacienda	25/01/2024	Auto Concede - Rechaza Impugnacion
08001410500220230056800	Tutela	Griselda Mier Martinez	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	25/01/2024	Auto Concede - Rechaza Impugnacion

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 26 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

166ef4cd-2002-45fd-9351-5a8553cdcddb